



Los positivos efectos que genera la prohibición del celular en los colegios

Profesores y docentes de distintos establecimientos educacionales de San Antonio coinciden en que la medida ha provocado una mayor concentración de los alumnos durante las clases y una mejor convivencia escolar.

Patricia Iturbe Bravo
 cronica@lidersonsanantonio.cl

Desde la entrada en vigor de la Ley 21.801, que limita el uso de celulares en educación parvularia, básica y media durante actividades curriculares, los efectos comienzan a evidenciarse en las salas de clases de San Antonio.

El docente y psicopedagogo de la Escuela Bicentenario Industrial de San Antonio, Eduardo Mardones, describe transformaciones concretas en la atención de los estudiantes.

“Se han observado cambios significativos en la dinámica del aula. Principalmente, ha mejorado la atención sostenida de los estudiantes, ya que disminuyen los estímulos distractores inmediatos asociados al uso del celular”, señala.

Según el profesional, esta medida ha favorecido una mayor participación y una interacción más directa entre los alumnos. “Esto ha favorecido una mayor participación en clases, incremento en la interacción cara a cara y una disposición más activa hacia el aprendizaje”, agrega.

En la misma línea, el director del Colegio Pedro Viveros Ormeño de Tejas Verdes, Cristian Gaona Villena, confirma resultados similares. “Hemos observado una mejora en la concentración, mayor participación en clases y mejor uso del tiempo pedagógico”, afirma.

ENFOQUE FORMATIVO

Los establecimientos han optado por estrategias que priorizan la adaptación progresiva por sobre las sanciones. Eduardo Mardones explica que el proceso se ha desarrollado desde una mirada educativa.

“La implementación se ha abordado desde una ló-



LA LEY 21.801 ESTABLECE EXCEPCIONES PARA SITUACIONES DE SALUD, EDUCACIÓN ESPECIAL O USO PEDAGÓGICO AUTORIZADO.

gica formativa más que punitiva. Se han establecido normas claras respecto al uso de dispositivos móviles dentro del aula, las cuales han sido socializadas con estudiantes, docentes y familias”.

Además, señala que la medida se complementa con metodologías activas que buscan mantener a los estudiantes involucrados sin depender de la tecnología personal.

Por su parte, Cristian Gaona indica que su comunidad educativa avanza en la actualización de su reglamento interno, en línea con el plazo establecido por la ley.

“Estamos trabajando con calma en la reformulación de nuestro reglamento interno -con plazo hasta el 30 de junio-, a través de instancias participativas con docentes, asistentes, estudiantes y apoderados”, detalla.

El proceso incluye jornadas de reflexión para definir criterios claros so-

“**Se han observado cambios significativos en la dinámica del aula. Principalmente, ha mejorado la atención sostenida de los estudiantes,**

Eduardo Mardones,
 docente de la Escuela
 Bicentenario Industrial de San
 Antonio

bre las excepciones permitidas.

GRADUAL

Desde el Colegio Nueva Providencia, el jefe de la unidad técnica, Ramón Aguirre Figueroa, sostiene que el proceso se ha desarrollado de manera progresiva y con participación estudiantil.

“En el Colegio Nueva Providencia estamos im-

“**Hemos observado una mejora en la concentración, mayor participación en clases y mejor uso del tiempo pedagógico”,**

Cristián Gaona,
 director colegio Pedro Viveros
 Ormeño

plementando la prohibición del uso de celulares en la sala de clases de manera gradual. Se ha establecido un sistema de lockers donde los estudiantes deben guardar sus celulares al inicio de la jornada y se les entrega en la hora de almuerzo”, explica.

Añade que “la medida fue propuesta por el Centro de Estudiantes y fue

acogida por el colegio, lo que ha facilitado su implementación. Además, se ha trabajado con los estudiantes para explicar los motivos detrás de esta medida y se les ha involucrado en la creación de normas de uso responsable de la tecnología”.

IMPACTO

Los testimonios coinciden en que los efectos han sido mayoritariamente positivos. “Desde que se implementó la prohibición del uso de celulares en la sala de clases, he observado un aumento significativo en la concentración de los estudiantes y una mejora en la dinámica del aula. Los estudiantes están más atentos y participativos en las clases”, sostiene Ramón Aguirre.

Eduardo Mardones refuerza esta visión. “El impacto ha sido mayoritariamente positivo. Desde el ámbito del aprendizaje, se observa una mejora en los niveles de concentración,

comprensión y participación”.

En cuanto a la convivencia, los efectos también son visibles. “La prohibición del uso de celulares ha permitido a los estudiantes enfocarse en las clases y ha reducido el acoso cibernético y otros problemas relacionados con el uso excesivo de la tecnología”, analiza Ramón Aguirre, aunque advierte que “es fundamental encontrar un equilibrio saludable”, considerando el valor pedagógico de estas herramientas.

REACCIONES Y CAMBIOS

La adaptación de los alumnos ha sido progresiva. En algunos casos, el cambio implicó un ajuste inicial. “En un inicio, algunos estudiantes manifestaron resistencia, principalmente por el hábito instalado del uso constante del celular”, comenta Eduardo Mardones, quien advierte una posterior adaptación acompañada por el trabajo docente.

Una experiencia similar describe Ramón Aguirre. “Al principio hubo algunas resistencias, pero con el tiempo, la mayoría ha comprendido los beneficios de esta medida”.

Entre los cambios más visibles, destacan mejoras en la interacción social.

“He percibido un aumento en la interacción social entre los estudiantes, ya que ahora se enfocan más en comunicarse cara a cara. También se ha notado una mejora en la gestión del tiempo”, indica.

En el caso del Colegio Pedro Viveros Ormeño, su director asegura que “los estudiantes han recibido bien la medida y no se han generado mayores problemáticas”. Además, subraya un efecto visible fuera del aula, mayor participación en actividades deportivas y recreativas durante los recreos. ✪